

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Periodismo Radiofónico

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Periodismo (PGR-PERIO)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Periodismo radiofónico permite conocer el desempeño periodístico en la radio, redactando, locutando y elaborando géneros informativos, interpretativos y de opinión, así como programas informativos, de infoentretenimiento y especializados con el objeto de que el alumnado pueda ejercerlo profesionalmente y con calidad. Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas Redacción periodística informativa y Redacción periodística interpretativa.

- Elementos y características del lenguaje radiofónico.
- Elaboración de géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en radio con sus correspondientes programas radiofónicos informativos, de infoentretenimiento y especializados para periodistas. Perfil del periodista radiofónico.
- Tratamiento con las fuentes y utilización de elementos técnicos: el montaje y la realización radiofónica.
- Locución e improvisación, atendiendo a los tipos de géneros y programas radiofónicos.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC02. Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los

resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC2.1\_Subcompetencia\_Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.
- SbC2.2\_Subcompetencia\_Elaborar y valorar la idoneidad de géneros periodísticos para una comunicación efectiva y especializada en cualquier soporte/formato y sobre cualquier área temática.
- C2.1\_Conocimiento\_Conocer los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión para su aplicación en distintas áreas temáticas, soportes/formatos y perfiles profesionales.
- C2.2\_Conocimiento\_Conocer las características de distintas especializaciones periodísticas en áreas temáticas y en soportes/formatos.
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- CT2.1\_Compетенencia transversal, valor o actitud\_Developar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.